



**COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN
DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.**

**OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO**

V LEGISLATURA.

*México DF, a 9 de Noviembre del 2010.
Salón Luís Donaldo Colosio, Recinto Legislativo.*



COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES.

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS SOCIALES DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA -----

En México, Distrito Federal, siendo las doce horas con treinta minutos del día cuatro de octubre del año dos mil diez, reunidos en el salón 325, ubicado en el Tercer Piso del Edificio de la calle de Gante No. 15, Centro Histórico, se efectuó la Séptima Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales. V Legislatura, de acuerdo al siguiente -----

ORDEN DEL DÍA -----

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO -----

4 de octubre de 2010 -----

- 1.- Lista de asistencia. -----
- 2.- Declaración de quórum. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la 6ª sesión de fecha 13 de septiembre de 2010. -----
- 5.- Reunión de trabajo con el licenciado Ricardo García Sainz, Contralor General del Distrito Federal, en cumplimiento al acuerdo aprobado por los integrantes de esta Comisión el pasado 21 de julio del presente año. ---
- 6.- Asuntos generales. -----

Enseguida, se procedió a pasar lista de asistencia, desahogando así el punto **uno** del orden del día, registrándose la presencia de los siguientes Diputados: Alicia Téllez Sánchez, Federico Manzo Sarquis, Emiliano Aguilar Esquivel, Lourdes Amaya Reyes y Juan José Larios Mendez. Asimismo se mencionó que el Diputado Armando Jiménez Hernández ingreso por escrito su justificante correspondiente, es así que habiendo la existencia de 5 Diputados, en uso de la palabra la Diputada Presidenta declara el quórum legal, desahogando así el punto **dos** del orden del día. -----

Acto seguido se sometió a votación el orden del día de la presente sesión aprobándose en sus términos por unanimidad y desahogando así el punto **tres** del orden del día -----

Para desahogar el punto **cuatro** del orden del día, en uso de la palabra el Dip. Federico Manzo Sarquis puso a consideración el acta de la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2010 y sometió a votación la misma, atendiendo las instrucciones de la Presidencia de la Comisión, siendo aprobada en sus términos la citada acta por los Diputados asistentes.-----

En uso de la palabra, la Diputada Alicia Téllez anuncio el desahogo del punto **cinco** del orden del día, relativo Reunión de trabajo con el licenciado Ricardo García Sainz, Contralor General del Distrito Federal, en cumplimiento al acuerdo aprobado por los integrantes de esta Comisión el pasado 21 de julio del presente año. En este sentido, se procedió a desahogar dicho punto y se le dio una cordial bienvenida al licenciado Ricardo García Sainz, Contralor General del Distrito Federal. Asimismo, le solicitó al Secretario dar lectura si le da lectura al formato bajo el cual se llevará a cabo la presente reunión de trabajo, en este sentido el Diputado Secretario procedió a dar lectura al formato señalado estableciendo que fue aprobado por los integrantes de esta Comisión el pasado 21 de julio del presente año respecto a las reuniones de trabajo programadas para tal efecto:

- 1.- La Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, dará la bienvenida de acuerdo al turno de la reunión de trabajo al funcionario que en su caso le corresponda estar en la misma. -----
- 2.- La Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, dará el uso de la palabra al servidor público en turno para que realice una exposición hasta por 20 minutos. -----
- 3.- Una vez que el servidor público termine su exposición se procederá a dar el uso de la palabra a los ciudadanos diputados asistentes que así lo deseen hacer de acuerdo al orden que lo soliciten, a efecto de formular sus comentarios y preguntas hasta por 5 minutos cada uno. -----
- 4.- El servidor público en turno dará respuesta, el término del cuestionamiento del diputado correspondiente, con un tiempo de hasta 3 minutos. -----
- 5.- Los diputados tendrán derecho de réplica por un tiempo máximo de 3 minutos. -----
- 6.- De ser el caso podrá haber una segunda ronda de preguntas por parte de los diputados que se encuentren presentes en la sesión y que así lo deseen hacer, para lo cual deberá solicitarlo al diputado Presidente. -----
- 7.- La Presidencia de la Comisión concederá al servidor público en turno para que emita un mensaje final en un tiempo de hasta 10 minutos. -----
- 8.- La Diputada Presidenta a nombre de la Comisión agradecerá al servidor público en turno su asistencia y dará por concluida la reunión de trabajo. -----

Posteriormente nuevamente en uso de la palabra la Diputada Presidenta, agradeció en todo momento la plena disposición que mostró el Lic. Ricardo García Sainz, Contralor General del Distrito Federal, para venir a celebrar esta reunión de trabajo, añadiendo que es de pleno interés de esta Presidencia entablar una plena comunicación con el órgano a su cargo, ya que es para nosotros muy importante la labor que realiza en el cargo que desempeña. -----

Se procedió a ceder el uso de la palabra hasta por 20 minutos al Lic. Ricardo García Sainz, Contralor General del Distrito Federal. En uso de la palabra el funcionario antes mencionado rindió un informe a los Diputados de la Comisión sobre los asuntos establecidos para tal efecto. **(EL INFORME VERSA EN LA VERSIÓN ESTENOGRAFICA)** -----

Una vez concluida la exposición del Lic. Ricardo García Sainz, Contralor General del Distrito Federal, la Diputada Alicia Téllez Sánchez, Presidenta de la Comisión, pregunto a los Diputados Presentes si querían hacer el uso de la palabra a efecto de desahogar la ronda de preguntas y respuestas establecidas en el formato de referencia. Al respecto en uso de la palabra el Dip. Federico Manzo Sarquis hizo uso de la palabra para preguntar respecto de las funciones técnicas de la Contraloría General a este respecto, no solamente el diseño y la formulación y aplicación, ejecución de las auditorías sino también la promoción de acciones.

En uso de la palabra el Sr. Contralor General, a efecto de dar respuesta a la pregunta formulada por el Diputado Federico Manzo mencionó que tradicionalmente la Contraloría era responsable fundamentalmente de la vigilancia de las auditorías y de la revisión del uso de los recursos. Éste concepto sin embargo, que aunque es obvio que lo tenemos que cumplir como función primaria, se vio importantemente enriquecido con la incorporación a las tareas de la Contraloría de dos importantes instrumentos: uno de ellos es la responsabilidad de las tareas de modernización administrativa y con ello la oportunidad de poder construir nuevas formas de trabajo, nuevos métodos que de salida, que de arranque garanticen mejores prácticas gubernamentales, lo que permite evolucionar y establecer controles internos mucho más eficaces que los controles de vigilancia y nos permite modificar sistemas que se encontraban indefinidos. Sumado a lo anterior se crea el Centro de Capacitación de Excelencia de los funcionarios, abriendo espacios muy importantes de formación del personal, pero también nos abre espacios muy importantes para estar en contacto con todos los elementos externos dedicados a tareas similares. -----

En uso de la palabra la Dip. Alicia Téllez pregunto al Dip. Federico Manzo si quería hacer uso de su derecho de replica, a lo que contesto que si y en uso de la palabra el Dip. Manzo mencionó que le quedaba claro que la Contraloría su principal función estaba en la administración, enfocada al fortalecimiento de los índices cualitativos de la administración pública del Distrito Federal, la capacidad y calidad de los funcionarios públicos y, sobre todo, a fortalecer los métodos de evaluación para tener una mejor administración pública del Distrito Federal, aunque reitero el hecho de poder conocer sobre qué versaron las auditorias de gestión que se han realizado y así evitar la duplicidad de programas sociales. -----

Siguiendo con el orden de solicitudes para preguntar, la Dip. Alicia Téllez pregunto si hay algunos lineamientos o una ruta crítica para inspeccionar o vigilar el cumplimiento de las reglas de operación de los programas sociales que se implementan en la Administración Pública, derivado de la duplicidad de los mismos, asimismo, mencionó la necesidad de trabajar un patrón único que evite esta duplicidad de apoyos en especie y económicos. Por otro lado, pregunto como se ha valorado el nivel de deserción del programa "Prepa Sí", debido a que existen dudas en cuanto a su ejecución y aplicación de dicho programa. Por otro lado solicitó, se aclarara el destino de los recursos otorgados a Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2010, así como la existencia del número de programas sociales que maneja el Gobierno del Distrito Federal, las labores que se ejecutaban en el programa de "Red Ángel", si existía un mecanismo de coordinación con la Contaduría Mayor de Hacienda, los mecanismos de control que existen en el programa de apoyos económicos a personas de la tercera edad, y finalmente, sobre el avance que tiene la investigación de las sanciones aplicadas sobre una denuncia que presentamos en enero de este año en relación al Programa Barrial, que se dio en la Colonia del Reloj, de la delegación Coyoacán. -----

En uso de la palabra el Lic. Ricardo García Sáinz respondió cualquier planteamiento de evaluación debe ser formulado bajo el principio de combate a la corrupción, por lo que los padrones están en proceso de consolidación y de perfección y esto lo entendemos como un instrumento básico para la política social, por lo que se esta trabajando en la creación de un padrón único, incluso preciso que sobre las últimas versiones del padrón se hizo un muestreo, donde se encontraban desviaciones del orden de 4 ó 5%, para ello la depuración y la consolidación de los padrones se hará a través de las tareas mismas de modernización administrativa y de la consolidación de los registros y a través de la tarea de las direcciones generales de contralorías dedicadas a la verificación de las tareas. Sobre la duda sobre la deserción en el caso de las preparatorias, dónde está la información de "Prepa Sí", es un dato de la evaluación interna en un trabajo realizado por FIDEGOR. Respecto a la "Red Ángel" es un programa integrado por un universo definido, por trabajadores dedicados a con algunos ejercicios de esfuerzo voluntario para la promoción y la cobertura de distintos lugares de la Ciudad y por último comento que la relación con la Contaduría Mayor de Hacienda es permanente, prácticamente convivimos muchos de los programas, evitando la duplicidad de auditorias en aquellos lugares donde ellos están auditando. En uso de su derecho de replica la Dip. Téllez comento que no hay una definición exacta del número de programas sociales que tiene el Gobierno del Distrito Federal. Por otro lado, solicitó la posibilidad de tener un enlace de la Contraloría con esta Comisión en virtud de que también una de las funciones que tiene la Comisión es ser una ventanilla de denuncias y de quejas ante el no cumplimiento de los propios programas sociales y reitero que esta Comisión está en la mejor disposición para que cada quien desde el trabajo que desarrollemos pudiéramos vigilar el desarrollo de los programas con el objetivo de coadyuvar al respecto. -----

En uso de la palabra la Dip. Lourdes Amaya, comento sobre la preocupación que existe de muchas y muchos diputados sobre la vigilancia del uso de los programas sociales en tiempos electorales y sobre todo en la próxima elección vecinal, solicitando que se tuvieran más supervisión en todos los programas sociales, en especial digo en este caso la Red Ángel que ya maneja todos los programas del Distrito Federal, sugiriendo que tal vez se pudiera suspender las labores de dicho programa en unos 15 en la implementación que se hace a través de las 16 delegaciones, situación que tal vez fuese del agrado de muchas y muchos diputados de otros partidos. -----

En uso de la palabra el Licenciado García Sáinz, mencionó que con todo gusto se convertiría en vocero de su petición, a su vez le solicitó dicha petición por escrito.-----

En uso de la palabra y para dar cumplimiento al formato establecido la Dip. Téllez cedió el uso de la palabra al Contralor General del Distrito Federal para que diera un mensaje final. **(DICHO MENSAJE DATA EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA)**. -----

Después del mensaje final, la Presidenta de la Comisión agradeció al Licenciado Ricardo García Sáinz, Contralor General del Distrito Federal, así como a sus funcionario su presencia, al mismo tiempo agradeció en el mismo sentido la presencia del maestro Pablo Yáñez y del licenciado Alonso Vázquez, dando así por terminada la Sesión de la Comisión, desahogando el tema **siete** del orden del día relativo a asuntos generales y levantando la sesión a las trece horas con cuarenta minutos del día de su inicio, firmando la presente acta los Diputados Integrantes de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales, V Legislatura, presentes en la sesión. -----

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|----------------|-----------------------------------|-------|
| Presidente | DIP. ALICIA TELLEZ SANCHEZ | ✓ |
| Vicepresidenta | DIP. KAREN QUIROGA ANGUIANO | |
| Secretario | DIP. FEDERICO MANZO SARQUIS | ✓ |
| Integrante | DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL | ✓ |
| Integrante | DIP. JUAN JOSÉ LARIOS MENDEZ | ✓ |
| Integrante | DIP. MARIA DE LOURDES AMAYA REYES | |
| Integrante | DIP. ARMANDO JIMENEZ HERNÁNDEZ | ✓ |

ESTA ES LA ULTIMA HOJA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACION DE POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES, DE FECHA 4 DE OCTUBRE DEL 2010.-----